



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 24 OCT 2012

RES. DECECO N° 911.12

Expte. N° 6584/12.-

VISTO:

La Resolución DECECO N° 649/12, por medio de la cual se designa a la Esc. PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho Privado – Obligaciones y Contratos**", de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, para desempeñarse en la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 17 de Setiembre de 2012, la Esc. Pomares comunicó que se encuentra a cargo del dictado de clases desde el día 17 de Agosto de 2012, situación que fue ratificada por la Jefe de Cátedra Sra. Emilia Fornari.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 17 de Agosto de 2012 como fecha de efectiva toma de posesión de la Esc. PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho Privado – Obligaciones y Contratos**", de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, para desempeñarse en la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO